



**SACYR, S.A.** (la “**Sociedad**”), de conformidad con lo dispuesto en la normativa de aplicación y como continuación de los hechos relevantes de 18 de junio de 2018 (número de registro 266914) y de 27 de julio de 2018 (número de registro 268567), comunica la siguiente

### **INFORMACIÓN RELEVANTE**

En relación con la ejecución del acuerdo de aumento de capital social con cargo a reservas (liberado) adoptado bajo el punto octavo, apartado 8.1, del orden del día de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada, en segunda convocatoria, el 7 de junio de 2018, por importe total de 9.797.346 € mediante la emisión y puesta en circulación de 9.797.346 nuevas acciones de la misma clase y serie que las existentes de 1 € de valor nominal cada una de ellas, se hace constar lo siguiente:

- Que la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha verificado que concurren los requisitos exigidos para la admisión a negociación de las referidas 9.797.346 nuevas acciones de la Sociedad de 1 € de valor nominal cada una de ellas.
- Que las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores españolas han acordado la admisión a negociación de las 9.797.346 nuevas acciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil español (Mercado Continuo) con efectos desde el 3 de agosto de 2018.

Madrid, a 2 de agosto de 2018.- El Secretario del Consejo de Administración, don Miguel Angel Rielves Pilas.